

ICBC INVESTMENTS ARGENTINA S.A.U.

ICBC INVESTMENTS ARGENTINA S.A.U. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN ACTA DE DIRECTORIO N° 833:

El 21 de septiembre de 2021, siendo las 15:00 horas, se reúne el Directorio de ICBC Investments Argentina S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (en lo sucesivo la "Sociedad") mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams, en virtud de la Emergencia Sanitaria decretada por el Poder Ejecutivo Nacional (conforme Decreto N° 260/2020 y modificatorias), y las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional. Participan a través de este sistema los señores Directores Marcelo Otermin y Fermín Caride, y en representación de la Comisión Fiscalizadora el Sr. Jorge Santesteban Hunter, quienes se comprometen a suscribir el acta de la presente reunión. Se deja constancia que el señor Director Alejandro Daguerre ha manifestado no poder participar de la reunión. En cumplimiento de los recaudos establecidos por la Resolución General N° 46/2020 de la Inspección General de Justicia, el sistema de videoconferencias que se utiliza permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la reunión; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de audio y video durante el transcurso de toda la reunión; (iii) la grabación del desarrollo de toda la reunión en forma digital; y (iv) la conservación de una copia en soporte digital, conforme ello es verificado por el Síndico presente. Participan también los Sres. Li Zheng, Hernán Cafoncelli, Zheng Hui Hui y Ana Verardo.

A continuación, el Directorio, de manera unánime, aprueba la siguiente agenda para esta reunión: **1) Acta de Directorio de fecha 10 de agosto de 2021; 2) Política de Inversión Específica.**

Se ponen a consideración los mencionados puntos del orden del día:

1. ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021: El Sr. Presidente Marcelo Otermin manifiesta que, con fines meramente informativos, se ha puesto a disposición del Directorio una copia del Acta No. 832 de la reunión de Directorio del 10 de agosto de 2021. El Directorio toma conocimiento.

2. POLÍTICA DE INVERSIÓN ESPECÍFICA: Continúa haciendo uso de la palabra el Sr. Otermin, quien pone a consideración del Directorio la aprobación de una política de inversión específica para el fondo común de inversión **Alpha Renta Fija Serie 4**, en los términos de la Resolución N° 900/2021 de la Comisión Nacional de Valores, que establece el Régimen Especial para la Constitución de Fondos Comunes de Inversión Abiertos de Títulos del Tesoro.

Se propone al Directorio la aprobación de la siguiente política de inversión: (i) el cincuenta y cinco por ciento (55%), como mínimo, del haber del Fondo deberá invertirse en activos que compongan el objeto especial de inversión, es decir, títulos de deuda pública nacional adquiridos en colocación primaria, con un vencimiento menor o igual a un (1) año; y (ii) podrá invertirse hasta el cuarenta y cinco por ciento (45%) del haber del Fondo en cuotapartes de otros fondos comunes de inversión, encuadrados bajo las previsiones del inciso b) del artículo 4° de la Sección II del Capítulo II del Título V de las NORMAS, que no podrán ser administrados por esta sociedad gerente ni podrán resultar participaciones recíprocas.

Tras un breve intercambio de opiniones, el Directorio resuelve por unanimidad aprobar la propuesta.

Por último, el representante de la Comisión Fiscalizadora deja expresa constancia que han participado a distancia de esta reunión los Sres. Directores mencionados en esta acta, y él mismo en su carácter de Síndico, representante de la Comisión Fiscalizadora, comunicados mediante un medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, habiendo votado por unanimidad y con la debida regularidad respecto de todos los puntos del temario de la presente reunión. Asimismo, deja constancia que el acta de la presente reunión será transcrita al libro correspondiente y suscripta por los directores y síndico que han participado de la misma, una vez que lo permitan las medidas sanitarias vigentes.

Se deja constancia que el material tratado en la presente reunión, que consta de 10 fojas debidamente numeradas, se archiva por Secretaría como parte integrante de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15.15 horas se levanta la sesión.

Por videoconferencia: Marcelo Otermin – Fermín Caride – Jorge Santesteban Hunter (por Comisión Fiscalizadora).

ICBC INVESTMENTS ARGENTINA S.A.U.

SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

ACTA DE DIRECTORIO N° 819

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de marzo de 2020, siendo las 12.00 horas, se reúnen los Directores de ICBC Investments Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, Sres. Marcelo Otermin, Fermín Caride y Alejandro Daguerre, y el Contador Jorge Santesteban en representación de la Comisión Fiscalizadora, mediante el Sistema de Videoconferencia el cual permite (i) la acreditación fehaciente de la identidad de todos los concurrentes y (ii) la deliberación de los mismos en forma simultánea, conforme ello es verificado por el síndico presente. Asisten también los Sres. Li Zheng, Hernán Cafoncelli, Zheng Hui Hui y Ana Verardo.

Acto seguido, toma la palabra el Sr. Presidente Marcelo Otermin, quien una vez verificada la existencia de quórum, declara abierta la reunión, pasándose a considerar el siguiente temario:

3. POLÍTICA DE INVERSIÓN ESPECÍFICA: Vuelve a tomar la palabra el Sr. Otermin, quien informa que la Resolución No. 828 de la Comisión Nacional de Valores mencionada en el punto anterior, establece también ciertos lineamientos bajo los cuales deberán operar los fondos comunes de inversión que capten capitales repatriados en el marco de la Ley 27.541.

En tal sentido, pone a consideración del Directorio la aprobación de una política de inversión específica para los fondos comunes de inversión Alpha Mega, Alpha Renta Capital, Alpha Renta Cobertura, y Alpha Renta Fija Serie 6, en los siguientes términos: (i) al menos el 75% del haber del fondo será invertido en activos emitidos y negociados en la República Argentina; y (ii) el 25% restante se invertirá en activos emitidos y negociados en países que revistan el carácter de Estado Parte del Mercosur y/o en la República de Chile.

El Directorio aprueba la propuesta por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 12.30 horas.

Por videoconferencia: Otermin – Caride – Daguerre – Santesteban (por Comisión Fiscalizadora)

SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

ACTA DE DIRECTORIO N° 804

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 2017, siendo las 15.30 horas, se reúnen en la sede social de ICBC Investments Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión sita en Boulevard Cecilia Grierson 355 piso 14 de esta Ciudad, los Señores Directores y la Contadora Patricia Ziella en representación de la Comisión Fiscalizadora, todos los cuales firman al pie. Acto seguido, toma la palabra el Sr. Marcelo Otermin quien, una vez verificada la existencia de quórum, declara abierta la reunión, pasándose a considerar el siguiente temario:

1. **RATIFICACIÓN DE REFORMAS A REGLAMENTOS DE GESTIÓN DE FONDOS ALPHA:**

2. **FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ALPHA RENTA FIJA SERIE 6.**

SUBLÍMITES DE LA POLÍTICA DE INVERSIÓN: Continúa en uso de la palabra el Sr. Otermin, quien comenta que en virtud de la oportunidad comercial de maximizar la rentabilidad del fondo común de inversión Alpha Renta Fija Serie 6, resulta conveniente que el Directorio deje sin efecto la decisión adoptada en su reunión del 7 de marzo de 2016 mediante Acta de Directorio No. 791, en relación a los activos en los cuales el fondo realiza inversiones.

ICBC INVESTMENTS ARGENTINA S.A.U.

ICBC INVESTMENTS ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

ACTA DE DIRECTORIO N° 802

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto de 2017, siendo las 15.30 horas, se reúnen en la sede social de ICBC Investments Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión sita en Boulevard Cecilia Grierson 355 piso 14 de esta Ciudad, los Señores Directores y el Dr. Jorge Santesteban en representación de la Comisión Fiscalizadora, todos los cuales firman al pie. Acto seguido, toma la palabra el Sr. Fabián Ciarlotti, en su carácter de Presidente, quien una vez verificada la existencia de quórum, declara abierta la reunión, pasándose a considerar el siguiente temario:

1. FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ALPHA MEGA. POLÍTICA DE INVERSIÓN:

El Presidente comenta que en virtud de la oportunidad comercial de maximizar la rentabilidad del fondo común de inversión Alpha Mega, resulta conveniente que el Directorio defina aquéllos activos –admitidos en el marco de la Política de Inversión fijada por su Reglamento de Gestión- en los cuales el fondo realizará sus inversiones, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Se realizarán inversiones exclusivamente en activos de renta variable argentina, administrando su liquidez de acuerdo a las normas vigentes, es decir, con el tope del 10% del Patrimonio Neto en cuentas a la vista en Pesos Argentinos.
- b) No se invertirá en activos con domicilio social fuera de la República Argentina, incluyendo esta limitación a países miembros del Mercosur y otros países que se consideren asimilados a éstos, según lo establezca la Comisión Nacional de Valores, en los términos del artículo 13 del Decreto N° 174/93.

Luego de un intercambio de opiniones, el Directorio aprueba por unanimidad que las inversiones del Fondo Alpha Mega se realicen en los términos antes descriptos.

SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

ACTA DE DIRECTORIO N° 792

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 2016, siendo las 12.00 horas, se reúnen en la sede social de ICBC Investments Argentina S.A.

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión sita en Boulevard Cecilia Grierson 355 piso 14 de esta Ciudad, los Señores Directores y el Sr. Jorge Santesteban Hunter en representación de la Comisión Fiscalizadora, todos los cuales firman al pie. Acto seguido, toma la palabra el Sr. Fabián Ciarlotti, en su carácter de Presidente, quien una vez verificada la existencia de quórum, declara abierta la reunión, pasándose a considerar el siguiente temario:

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LOS FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN ADMINISTRADOS, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO INTERMEDIO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31.03.2016

.....

3. FONDOS ALPHA. NUEVOS LÍMITES DE INVERSIÓN EN LETRAS Y NOTAS DEL BCRA EN PESOS (ANTES DENOMINADAS LEBACS Y NOBACS INTERNAS)

Vuelve a hacer uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, en cumplimiento de lo establecido por la Comisión Nacional de Valores (providencia del Directorio del 20/04/2016 en expediente 901/2008) y lo regulado por la Comunicación A 5865 del Banco Central de la República Argentina, resulta necesario y conveniente adecuar los límites de inversión de aquéllos fondos comunes de inversión de la familia Alpha, cuyos reglamentos de gestión admitan la posibilidad de invertir en Letras y Notas del Banco Central de la República Argentina en Pesos (antes denominadas “LEBACS y NOBACS internas”).

Luego de un cambio de opiniones sobre el particular, el Directorio resuelve unánimemente adecuar los límites de inversión para los fondos comunes de inversión Alpha, con las proporciones indicadas, para que puedan invertir su patrimonio en Letras y Notas del Banco Central de la República Argentina en Pesos -cumpliendo además con el resto de los recaudos indicados en la providencia antes citada-, de acuerdo al siguiente detalle:

Fondo	% (*)
Alpha Retorno Total	100
Alpha Balanceada Global	100

ICBC INVESTMENTS ARGENTINA S.A.U.

Alpha Renta Crecimiento	100
Alpha Acciones	20
Alpha Renta Mixta S2	100
Alpha Renta Mixta S3	100
Alpha Pesos Plus	100
Alpha Ahorro	100
Alpha Renta Plus	100
Alpha Renta Fija Global	100
Alpha Renta Capital	100
Alpha Renta Capital Pesos	100
Alpha Renta Fija Serie 1	100
Alpha Renta Fija Serie 3	100
Alpha Renta Fija Serie 4	100
Alpha Renta Fija Serie 6	100
Alpha Renta Fija Serie 7	100

(*) Límites de inversión en Letras y Notas del Banco Central de la República Argentina en Pesos.

SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

ACTA DE DIRECTORIO N° 791

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2016, siendo las 12.00 horas, se reúnen en la sede social de ICBC Investments Argentina S.A.

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión sita en Boulevard Cecilia Grierson 355 piso 14 de esta Ciudad, los Señores Directores y la Cont. Patricia Ziella en representación de la Comisión Fiscalizadora, todos los cuales firman al pie. Acto seguido, toma la palabra el Sr. Fabián Ciarlotti, en su carácter de Presidente, quien una vez verificada la existencia de quórum, declara abierta la reunión, pasándose a considerar el siguiente temario:

.....

3. FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ALPHA RENTA FIJA SERIE 6, POLÍTICA

DE INVERSIÓN: Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente quien, en virtud de la oportunidad comercial de maximizar la rentabilidad del fondo común de inversión Alpha Renta Fija Serie 6, resulta conveniente que el Directorio defina aquéllos activos -admitidos en el marco de la Política de Inversión fijada por su Reglamento de Gestión- en los cuales el fondo realizará sus inversiones, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Se invertirá por lo menos el 80% (ochenta por ciento) en Letras del Banco Central de la República Argentina (LEBACs) denominadas en Pesos.
- b) Se invertirá hasta el 20% (veinte por ciento) en: (a) certificados de depósito a plazo fijo emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina en sus diferentes modalidades; y (b) fondos comunes de inversión "money market" administrados por otras entidades distintas de ICBC Investments Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión.